

Grupo de Derecho de Interés Público



El Grupo de Derecho de Interés Público (G-DIP) de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes es un espacio académico que persigue tres objetivos fundamentales:

- 1) Tender puentes entre la Universidad y la sociedad.
- 2) Aportar a la renovación de la educación jurídica en Colombia.
- 3) Contribuir, a través del uso del derecho, a la solución de problemas estructurales de la sociedad, particularmente aquellos que afectan a los grupos más vulnerables de nuestra comunidad.

Su trabajo se concentra en tres líneas de trabajo:

Asesoría legislativa: en este eje, el G-DIP trabaja en la articulación de proyectos legislativos que puedan tener un impacto positivo en comunidades tradicionalmente discriminadas y vulnerables.

Litigio de alto impacto: en esta línea se hace litigio estratégico para afectar positivamente a sectores amplios de la sociedad colombiana.

Pedagogía en derechos: en este eje se tiene un objetivo doble: contribuir a una opinión pública informada con capacidad de acción frente a los temas de la esfera pública y permitir que los ciudadanos tengan un acceso real y efectivo a las herramientas jurídicas que permiten la defensa de sus derechos.